

Proceso: Ejecutivo Hipotecario de Menor Cuantía.
Demandante: Dora Eliza Betancur.
Demandado: Jesús Ariel Ramírez Aristizabal.
Rad: 2019-00060.

CONSTANCIA: En el presente proceso el Juzgado Civil del Circuito emitió sentencia de tutela el pasado 21 de mayo de 2021.

Orlando A. García D.

ORLANDO A. GARCIA D.
Escribiente

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Anserma, Caldas, uno (1) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Auto N° 182

Estése a lo resuelto por el Juzgado Civil del Circuito de Anserma, Caldas, con fecha veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021), que DECLARO IMPROCEDENTE la acción de tutela presentada por el demandado, JESUS ARIEL RAMIREZ ARISTIZABAL en contra de este despacho JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS.

Óbrese de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Agustín Velez Saenz
AGUSTIN VELEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO ANSERMA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado
N° 064 del 2 de junio de 2021

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO